

<b>Área Operativa o Dependencia</b>	<b>Dirección de Educación</b>
<b>Nombre del Programa</b>	<b>S.O.S.</b>
<b>Objetivo del Programa</b>	<b>Por la calidad educativa/Contra la deserción escolar/Interno</b>
<b>Responsable</b>	<b>Todo el personal de la Dirección</b>
<b>Valores, principios y actitudes que se promueven y se viven mediante este programa</b>	<b>Prestancia, capacidad de adaptación, trabajo en equipo, creatividad, solidaridad, cooperación, disponibilidad, objetividad, liderazgo, paz, amabilidad, altruismo, salud, ética, dignidad, amor.</b>

### 1. Problemática Social.

Contingentes que afectan a las instituciones educativas y/o la vida escolar: inundaciones, ciclones, epidemias.

### 2. Beneficiarios del Programa.

Estudiantes de todos los niveles, en general, la comunidad educativa.  
Personal de la Dirección de Educación y los usuarios de sus servicios.

### 3. Descripción del Programa.

Responder a una necesidad urgente tanto fuera como al interior de la Dirección de Educación.

### 4. Objetivo General.

Participar en la solución cuando se presenten las emergencias.

### 5. Líneas de Acción o Estrategias.

El llamado a la acción, lo hará el Presidente Municipal, alguna otra autoridad o algún integrante de la Dirección de Educación.

Cuando se presenta una emergencia, contingencia o necesidad urgente, la dirección responderá de manera inmediata, dejando de lado las tareas cotidianas para atender y ser parte de la solución.

### 6. Metas de resultados.

CONCEPTOS	Metas.			
	2011	2012	2013	Total
1. Hacia el exterior *	1	-	-	1
2. Hacia el interior de la Dirección de Educación. **	2	2	4	8

## **7. Justificación.**

Tiene que estar presente en la Dirección de Educación, la posibilidad de atender contingencias, por lo que habrá que hacer acopio de flexibilidad, capacidad de adaptación, trabajo bajo presión, creatividad, gestión de recursos.

## **8. ACLARACIONES que considere pertinente señalar:**

\* Después de las heladas de febrero de 2011 provocadas por el frente frío número 26 y que siniestraron el 80% de los cultivos, el Presidente Municipal, solicitó la implementación de un plan emergente de becas de transporte, para evitar la deserción escolar en los niveles medio y superior, provenientes del área rural, hijos de jornaleros o pescadores. La idea inicial fue que funcionaría durante un año, mientras se reactivara la economía. Pero a solicitud del presidente, se implementó para todo el trienio. Pasó de ser un plan de emergencia a un programa municipal. Hoy en día las becas de transporte son un programa dictaminado y forman parte del Reglamento Interior de la Administración Municipal, para garantizar su continuidad.

\*\* Cada vez que se suscita una emergencia en la Dirección de Educación, se declara S.O.S., lo cual quiere decir que todos dejan de realizar sus actividades del momento, para unirse a un solo objetivo.